

**RESOLUCIÓN POR LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA
EXTIENDE UN VOTO DE CONFIANZA Y SOLIDARIDAD AL PRESIDENTE
DANILO MEDINA POR SU POSICIÓN ANTE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la correcta posición asumida por el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina respecto al fallo emitido por el Tribunal Constitucional respecto al tema de la nacionalidad dominicana, sobre todo su actitud en cuanto a la separación de los poderes, no ha querido ser interpretada por grupos nacionales y extranjeros que responden a intereses cuyas actitudes lesionan la institucionalidad y la soberanía de la República Dominicana;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que contra el Gobierno y la Nación se ha levantado una campaña internacional sustentada por organismos y asociaciones con poderosas ramificaciones, tanto en el país como en países de Europa y nuestro continente, que pretenden obligar al Estado dominicano a quebrantar sus propias disposiciones legales y constitucionales respecto a la nacionalidad y a políticas migratorias que la República Dominicana como Estado soberano sustenta;

CONSIDERANDO TERCERO: Que como parte de esa campaña de descrédito y condena contra la República Dominicana, aprovechando el escenario de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que tiene como sede a nuestro país desde el pasado 15 del presente mes de octubre, grupos de activistas feministas tanto dominicanas como extranjeras que participan en este evento como delegadas, irrumpieron en el momento en que el Presidente Danilo Medina hacía uso de la palabra en el referido cónclave, vociferando consignas quebrantando el protocolo e irrespetando, de ese modo, al Sr. Presidente y a la República como Estado soberano;

CONSIDERANDO CUARTO: Que hechos como este bajo ningún concepto deben pasar desapercibidos en la nación, en aras de sentar precedentes para futuras situaciones.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: EXTENDER un voto de confianza y expresar la solidaridad del Senado al Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, por su correcta posición respecto al fallo emitido por el Tribunal Constitucional frente al tema de la nacionalidad.

SEGUNDO: DESAPROBAR el incidente promovido por activistas femeninas y delegadas a la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, durante el acto de apertura del evento, el pasado martes 15 de octubre en curso.

TERCERO: CONDENAR este incidente como una intervención en los asuntos internos de nuestro país y un atentado contra la República Dominicana como Estado soberano.

CUARTO: COMUNICAR esta resolución al Presidente de la República Dominicana, Licenciado Danilo Medina.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 151 de la Restauración.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Vicepresidenta en Funciones.

MANUEL ANTONIO PAULA,
Secretario.

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS,
Secretario.